

Los informes de las auditorías revelan “graves irregularidades” en la gestión del Colegio de Médicos de Alicante

- La administración de la institución ha sido “muy deficiente, lo que ha provocado la degradación de casi todas las áreas colegiales”.
- Una de las medidas será la interposición de una querrela criminal contra el exgerente por los presuntos delitos de administración desleal, estafa y apropiación indebida.

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Alicante (COMA) celebró ayer, 27 de noviembre de 2018, la asamblea general ordinaria y extraordinaria para informar a los colegiados de la situación en la que encontró la institución cuando tomó posesión del cargo el pasado 3 de abril de 2018.

Uno de los compromisos que adquirió fue encargar a profesionales externos la realización de **cuatro tipos de auditorías-informes**: uno económico-financiero, otro laboral, un tercero jurídico-formal y un cuarto informático para verificar el estado real del Colegio y de sus sociedades participadas (SERVINMECO; Palacio de Congresos; INFOMECA, y la correduría de seguros, SEMECO).

Todas las auditorías han sido coordinadas por Llago-Aguado Abogados S.L.P, despacho con sede en Valencia, y responsable de los informes jurídico-formal y laboral. La auditoría económica se ha realizado por la empresa de ámbito nacional Grant Thornton, mientras que la de informática se ha desarrollado por un informático experto en peritajes forenses, Cristóbal Campos.

Los informes certifican que la administración de esta institución “ha sido muy deficiente, lo que ha provocado la degradación de casi todas las áreas colegiales y nos ha obligado a tomar **medidas urgentes** para ordenar, regularizar y acometer los cambios necesarios que permitan desarrollar adecuadamente los fines últimos del Colegio y convertirlo en una institución útil, moderna, transparente, de la que todos podamos sentirnos orgullosos”, ha comentado la presidenta del Colegio de Médicos de Alicante, María Isabel Moya.

Durante la Asamblea, la doctora Moya informó a la colegiación de que los resultados de las auditorías desvelan “**graves irregularidades en la gestión o administración del colegio** y sus sociedades participadas a cargo del exgerente, que presuntamente ha usado este grupo de sociedades participadas para ocultar o disimular presuntamente situaciones financieras o movimientos contables ilegales, contratación irregular de trabajadores, y la presunta distracción de unos 500.000 euros en los últimos 5 años de las arcas del Colegio en concepto de la participación en beneficios de la póliza de responsabilidad civil que opera SEMECO, a través presuntamente de una mercantil A.M. Trust Ibérica Agencia de Suscripción S.L”.

Principalmente por éste último motivo, siendo el exgerente el único Administrador de hecho de SEMECO y teniendo constancia del desvío de pagos y pérdida de comisiones, cuyo beneficiario sería el propio Colegio, esta Junta Directiva, en Pleno celebrado el día 25 octubre de 2018 **por unanimidad y de forma ineludible ha anunciado la interposición de una querrela criminal al exgerente del COMA** por los presuntos delitos de estafa, apropiación indebida y administración desleal.

Asimismo, la Junta se ha visto obligada a **reformular las cuentas del ejercicio 2017** que se quisieron aprobar en plena campaña electoral. Se ha comprobado en dicha reformulación que el resultado del balance se ha reducido en unos 60.000 euros aproximadamente y sin haber incluido todas las incidencias tras el cierre del ejercicio 2017.

Otro de los resultados más importantes de las auditorías ha sido la verificación de la ausencia de una política aceptable de recursos humanos, organigrama, la falta de procesos, sistemas de registros y de documentación, de establecimiento de circuitos, y la inexistencia de sistemas de control o “compliance”.

La auditoría laboral ha mostrado un **sobredimensionamiento de recursos humanos**, la duplicidad de funciones y el alto coste en personal que justifican la reestructuración de plantilla que se ha llevado a cabo mediante la desvinculación de 6 de los 30 trabajadores que tenía el COMA y sus sociedades. Esta reestructuración ha supuesto sólo este año un **ahorro económico de unos 198.000 euros**.

La filosofía de la nueva Junta es “dedicar nuestros esfuerzos a las áreas puramente colegiales y de **defensa de la profesión médica y la formación continuada**, y en base a esta línea hemos tomado las medidas pertinentes encaminadas a externalizar las empresas participadas para profesionalizar su gestión y obtener de ellas las máximas prestaciones para el Colegio y los colegiados, así como la máxima rentabilidad económica”.

De esta manera, se ha decidido externalizar el Palacio de Congresos, liquidar INFOMECA y mantener la empresa de correduría de seguros, SEMECA, por sus prestaciones a los colegiados y su rentabilidad.

La nueva Junta Directiva confía en que todas estas medidas adoptadas sirvan para iniciar una **nueva era de transparencia, rigor y transformación hacia un Colegio útil, comunicativo, eficiente y controlado como debe corresponder a su condición de institución de derecho público.**